

**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP). POR SECTOR INSTITUCIONAL**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2014 <sup>p_</sup>	2015 <sup>p_</sup>	
<b>SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)</b>	<b>-292,114.7</b>	<b>-387,848.0</b>	<b>n.s.</b>
<i>Resultado primario</i>	<i>-38,814.0</i>	<i>-90,297.8</i>	<i>n.s.</i>
<b>I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)</b>	<b>-300,042.6</b>	<b>-394,341.6</b>	<b>n.s.</b>
<i>Resultado primario</i>	<i>-78,580.4</i>	<i>-123,185.6</i>	<i>n.s.</i>
<b>I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b)<sup>1_</sup></b>	<b>-230,581.3</b>	<b>-252,060.4</b>	<b>n.s.</b>
<i>Resultado primario (a-b.1)</i>	<i>-38,366.2</i>	<i>-30,450.1</i>	<i>n.s.</i>
a. Ingreso	1,681,315.2	1,666,327.1	-3.8
b. Gasto	1,911,896.4	1,918,387.5	-2.6
b.1. Gasto primario	1,719,681.4	1,696,777.2	-4.2
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	192,215.0	221,610.3	11.9
<b>I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b)<sup>2_</sup></b>	<b>-69,461.3</b>	<b>-142,281.2</b>	<b>n.s.</b>
<i>Resultado primario (a-b.1)</i>	<i>-40,214.1</i>	<i>-92,735.5</i>	<i>n.s.</i>
a. Ingreso	1,014,976.0	954,611.7	-8.7
b. Gasto	1,084,437.2	1,096,892.9	-1.8
b.1. Gasto primario	1,055,190.1	1,047,347.2	-3.6
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	29,247.1	49,545.7	64.5
<b>II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b)<sup>3_</sup></b>	<b>7,927.9</b>	<b>6,493.6</b>	<b>-20.5</b>
<i>Resultado primario (a-b.1)</i>	<i>39,766.4</i>	<i>32,887.8</i>	<i>-19.7</i>
a. Ingreso	72,802.9	89,474.5	19.3
b. Gasto	64,875.0	82,980.9	24.2
b.1. Gasto primario	33,036.5	56,586.6	66.3
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	31,838.5	26,394.2	-19.5

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2\_/ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales, API's).

3\_/ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.